



Segovia, 20 de noviembre de 2023

Señor

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE SEGOVIA – ANTIOQUIA.

jprMunicipalsego@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ciudad

REF: Ejecutivo singular

DTE: CRÉDITOS COMERCIALES DIRECTOS S.A.S.

DDO: YEIMER KEINER ARCILA HENAO.

RDO: 05736 40 89 001 2020 0010 00

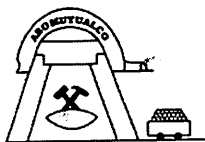
Asunto: Respuesta de oficio

Cordial saludo,

En mi condición de representante legal de la ASOCIACIÓN MUTUAL DE MINEROS EL COGOTE, identificada con el NIT 800.232.892-0, por medio del presente escrito me permito dar respuesta al oficio Nro. 2156 del 2 de noviembre de 2023, donde indica que remite el oficio 2025 del 29 de noviembre de 2023, el cual no se encuentra adjunto, pero que refiere a la acción judicial iniciada por CRÉDITOS COMERCIALES DIRECTOS SAS en contra del señor YEIMER KEINER ARCILA HENAO, y del cual se deduce sin tener certeza de ello al no contar con el oficio original, se propende por el embargo o solicitud de información del señor ARCILA HENAO; le indicamos al despacho que, el joven laboró al servicio de esta organización entre el 4 de febrero de 2021 y 25 de abril de 2021, sin que, posterior a esta fecha, cuente con vínculo contractual con esta organización.

Aspiramos de esta forma haber suplido la orden de este despacho y estaremos atentos a cualquier requerimiento adicional, el cual, conforme el certificado de existencia y representación legal podrá ser notificado a través del email autorizado para ello: **admin@asomutualco.com.co**

Calle 48 N. 46-21 Telefax 831 54 11
admin@asomutualco.com.co
Segovia - Antioquia



ASOMUTUALCO

Asociación mutual de mineros el cogote
P.J. 24-11-87 - NIT 800.232.892-0

De esta manera se da respuesta al requerimiento.

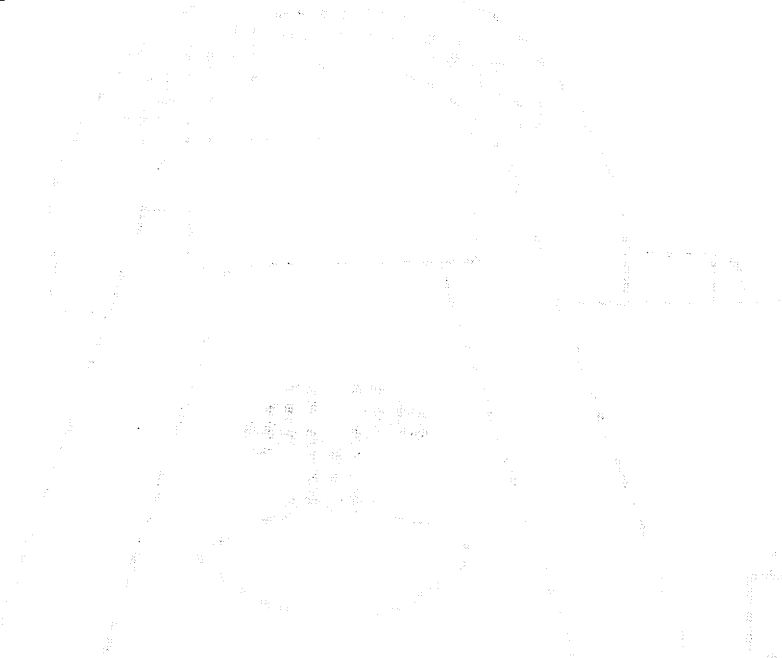
Atentamente

OMAR DE JESÚS MARIN ARROYAVE

OMAR DE JESÚS MARIN ARROYAVE.

Representante legal

ASOCIACIÓN MUTUAL DE MINEROS EL COGOTE.



Constancia: Segovia. Noviembre 22/2023.

*Anexo al proceso memorial
recibido de la oficina de
la Empresa Cogote. A Despacho*

Calle 48 N. 46-21 Telefax 831 54 11
admin@asomutualco.com.co
Segovia - Antioquia

*Dura
citadora*

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Nioviembre veintidós (22) de dos mil veintitrés (2023)

INTERLOCUTORIO No. 255/

RAD: 2010-00010-00

Por el termino de ejecutoria del presente auto, se pone en conocimiento dela parte ejecutante lo informado por el Representante Legal de ASOCIACION MUTUAL DE MINEROS EL COGOTE en su comunicación fechada el 20 de los cursantes.

NOTIFIQUESE,

El Juez,

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, positioned above the printed name.

JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO